

Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por roborowski - 10/04/2013 02:10

Hola a todos;

He leído bastantes casos en este foro y quisiera exponerles el mío por si se pudiera hacer algún apañío al respecto.

Acabo de mirar el borrador y me he llevado una sorpresa al ver el resultado de 674 euros a INGRESAR.

El tema está en que tengo 3 pagadores, en uno de ellos figuro como desempleado, por lo que imagino que también cuenta como pagador (influyendo negativamente para mí), pero en la suma de los 3 no llega a 22.000 euros. De los 3 pagadores, dos de ellos son de 1000 y pico, uno de una beca (1300) y el otro del paro (1643). Entiendo que por esto me pueda influir negativamente, y reconozco que supero los 1500 euros por los 2 pagadores, pero me surgen las siguientes dudas:

- Sabiendo que tendré que hacer la declaración si o si, ni las retenciones del trabajo ayudan a compensar esto? Me han retenido unos 1800 euros habiendo ganado unos 16000 y aun así me quieren seguir cobrando...

- He leído que las "Becas públicas o concedidas por alguna entidad sin fines de lucro" están exentas de IRPF (fue de una fundación), entonces que pasa con esos 1300€?

- Independientemente de la beca, supongo que con el paro, al haber cobrado 1643 euros, y pasarme de los 1500 igualmente tendría que hacerla obligatoriamente. Pero si por ejemplo, me hubieran echado una semana mas tarde, pudiendo justificar lo de la beca (en caso de que se pudiera), entonces ya no estaría obligado a hacer la declaración aunque me saliese a pagar, ya que imaginaos el caso de que una persona se pase de los 1500 por poco (aunque sea de 1 euro), y tuviera que hacer la declaración, sé que por ley habría que hacerla pero personalmente me parece un poco frustrante esta situación. No habría nada que hacer?

- Y por ultimo en relación a la anterior duda, he leído que lo que se cobre en enero, pertenece a Diciembre, no es por discutir esto, pero he preguntado que tiene esto de cierto, y me han dicho que hasta que no se cobra, no se declara aunque pertenezca al mes de Diciembre porque es un dinero que no he "disfrutado" en ese momento, y ya no se a qué me tengo que atener porque ellos me ponen en la declaración lo de diciembre, pero yo solo cobré una vez en ese mes (correspondiente de una parte del mes de noviembre).

Son muchas cosas, pero quería intentar aclararlo si es posible, y si alguien me aconseja dnde revisarlo para poder evitar dicha cantidad lo voy a intentar.

Gracias por vuestra ayuda y un saludo.

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por asepro - 10/04/2013 07:29

1. Te han retenido poco. Ya sé que 1.300 euros es mucho, pero por tus 16.000 euros de ingresos te toca pagar algo más.
2. Si esa beca está exenta, ese dinero no lo tendrías que declarar, pero tienes que asegurarte de que realmente está exenta.
3. Efectivamente, independientemente de la beca te toca declarar. Si estuviera exenta, te tocaría pagar algo menos, si en el borrador te lo han incluido y finalmente está exenta.
4. Efectivamente, no se declara hasta que no se cobra, pero hay que tributarlo al año que corresponde. Si es una nómina o paga de diciembre de 2011, tienes que modificar la declaración del 2011 para añadir ese ingreso.

Salu2.

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por roborowski - 10/04/2013 14:00

Bueno en primer lugar gracias por tu respuesta, y aclararme las dudas.

Entonces, no hay nada que hacer habiendo cobrado mas de 1500 del paro (por 143 euros...), ya que si por ejemplo, me hubieran echado una semana mas tarde del trabajo, si pudiera justificar lo de la beca y no hubiese sobrepasado esos 1500 del paro, seguramente no estaría obligado a hacer la declaración aunque me saliese a pagar.

Me pasó algo similar en la declaración del año 2011 en la que me salió a pagar pero no confirmable, y no la hice, puesto que la beca la dividieron en 2 partes para no comprometer en que se pasara de los 1500 y así evitar sorpresas, pero ahora con el paro, es donde me ha venido el susto, y claro, personalmente si es así justo justo, no es...

El tema de la beca, como justifico que se encuentra exenta? (La beca que cobré fue de una fundación sin ánimo de lucro, pero no sé si se considera como tal), el caso es que de ahí me retuvieron un 2% de irpf, ya solo por estos 1300, me sube bastante si se le aplica la correspondiente retención que falte.

Y solo una cosa más, yo vivo con mi madre y con mi hermana, mi madre es viuda y está jubilada (tiene 68 años), entre la pensión de viudez y jubilación cobra muy poco y aunque le da para pagar la hipoteca, no puede con el resto de gastos que supone.

Por ello, me veo obligado a dar una cantidad mensual para colaborar como especie de manutención para seguir adelante y subsistir.

Puedo de alguna manera declarar este acto?

Gracias una vez mas,
Un saludo.

PD: Supongo que cuando hablas de tributarlo en el año que corresponde, supongo que te referias al 2012, puesto que estamos hablando del año pasado jeje... una error lo tiene cualquiera. B) ;)

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por euribor - 11/04/2013 07:30

Acude a la fundación que te pagó y pregúntales si está exento o no.

Lo de las ayudas a tu padre, mejor ni siquiera mencionarlo, ya que es una donación y no sólo que no te desgrava, sino que tus padres tendrían que pagar impuestos por recibir ese dinero.

Mejor hazlo con efectivo y que no figure en ningún lado.

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por roborowski - 11/04/2013 14:54

En la propia web lo indica claramente, esta es su pagina web: <http://www.fundame.org/>

Lo del tema de mi madre (puesto que mi padre está fallecido...), quitando el tema de la "manutención" puesto que eso lo aportó en efectivo y no podré probar nada, investigando un poco creo que podría hacer la deducción por convivencia con un ascendiente mayor de 65 años (yo tengo 27 y mi madre 67).

Pero ahora me surge otro inconveniente, mi madre cobra unos 8766 euros de pensión de jubilación (incluida viudez), cuando según la "puñetera" AEAT es que los ingresos no deben superar los 8000 euros, que es el límite para poder declararlo, pero tiene una hipoteca en la que según aparece en su declaración en el apartado de préstamos y créditos relacionados con bienes inmuebles, un capital amortizado de 1574 euros, e intereses de 400 euros aprox (es compartida), se podría considerar esto un gasto a la hora de calcular el rendimiento neto bajo esta circunstancia?

La casilla de rendimiento neto reducido (21) se tiene en cuenta para este fin? (es menor a 8000 euros)

Al tener una hipoteca, por tanto, derecho a deducción de inversión en vivienda, estaría obligada a presentar declaración? (le sale a devolver unos 10 euros...) puesto que si la presenta, yo no podría declarar este asunto ya que otra de las condiciones que establece la AEAT es que las rentas de mi madre no deben superar los 1800 euros si la presenta...

Un saludo y gracias por la ayuda.

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por roborowski - 19/04/2013 23:40

¿Alguien me puede echar una mano o me doy por contestado?

Bromas mode off por favor...

=====

Re: Dudas respecto a declaración de 3 pagadores (beca + paro + trabajo)?

Escrito por euribor - 20/04/2013 04:47

El mínimo por ascendientes será de 918 euros anuales, por cada uno de ellos mayor de 65 años o con discapacidad, cualquiera que sea su edad, que conviva con el contribuyente al menos seis meses, no tenga rentas anuales, excluidas las exentas, superiores a 8.000 euros y no hayan presentado declaración con rentas anuales superiores a 1.800 euros.

Los 8.000 euros son brutos, tan sólo queda fuera las rentas exentas.

En cuanto a su obligación a declarar, tu madre no tiene que hacer la declaración. Por tener hipoteca no le obliga, pero probablemente debería, ya que lo más probable es que le salga a devolver.

Salu2.

=====